



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 23 NOV 2018

VISTO el Ref. n° 1-2018 del Expediente n° 53.300-2016 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia eleva la renuncia presentada por la Lic. MARTA INÉS MARCILLA, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MATEMATICA" (Cátedra Matemática I) con atención a Matemática II, del Instituto de Matemática, en razón de haber accedido por concurso a un cargo de mayor jerarquía ;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

Artículo 1.-Tener por aceptada a partir del 19 de Marzo de 2018, la renuncia presentada por la Lic. MARTA INÉS MARCILLA al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MATEMATICA" (Cátedra Matemática I) con atención a Matemática II del Instituto de Matemática, de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N° 1259 2018

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.